Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 65.- de fecha 18 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 5.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE LOS ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 97/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 128/12 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 12 diciembre de 2012, referentes al Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP"; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 681/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de octubre de 2012; el Acta de Apertura de Sobres - Ofertas N° 99 de fecha 16 de noviembre de 2012; los memorandos SG N°s. 193/12 y 214/12 de la Secretaría General de la Institución de fechas 24 de octubre y 20 de noviembre de 2012; las notas DM/DSG N° 498/12 y DM/DL N° 550/12 del Departamento de Logística de fechas 25 de octubre y 27 de noviembre de 2012; las notas U.O.C._DPE N° 59/12, UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 148/12, UOC.DCme.SCD Y FF N° 270/12, el memorando GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 280/12 y U.O.C N° 135/2012 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 22, 31 de octubre, 19, 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2012; y,

CONSIDERANDO: que, el informe GG.CEO.SE. N° 97/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de diciembre de 2012, expresa: "...**V. CONSIDERACIONES FINALES:** ...Cabe señalar que las ofertas más bajas presentadas en ambos lotes exceden sustancialmente las estimaciones de costos realizadas, ya que la oferta más baja en el Lote N° 1 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS excede un 51% de la estimación de los costos realizada y en el Lote N° 2 SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS, excede en un 187%. **VI. RECOMENDACIÓN:** Considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, se sugiere la Declaración Desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICRIFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP", en virtud del inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003, que dispone lo siguiente: **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:** una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

ASR
DECLARAR DESIERTO – ARCHIVOS DE PLANOS – PAC 130
MAQ. 4

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 65.- de fecha 18 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 5.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE LOS ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP – DECLARAR DESIERTO.-

estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley. Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado. En ese entendido, se solicita...la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP" y la autorización correspondiente para la realización de un nuevo llamado."

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el Llamado a "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP**", de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado a "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 130/2012 – SERVICIO DE REVISIÓN, CLASIFICACIÓN y CORRECTO RESGUARDO DE ROLLOS MICROFILMADOS DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO y ARCHIVO DE PLANOS PARA EL BCP**".--

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRELLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MARANO COLMAN
Secretaria General

ASR
DECLARAR DESIERTO – ARCHIVOS DE PLANOS – PAC 130
MAQ. 4

DESTI
Gerenci
Secretar

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 276
Año 2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.